

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresadas en USDólares)

A. ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en mayo de 1966, con el nombre de Anglo Automotriz Cía. Ltda. – ANAUTO. En junio de 1990 cambia su denominación social a Anglo Automotriz S.A. – ANAUTO. Su actividad principal es la compra y venta de vehículos y repuestos. Actualmente mantiene un contrato suscrito con General Motors del Ecuador, para la compra y venta de vehículos y repuestos de su marca. Como complemento a la post-venta se compromete a prestar los servicios de reparación para los vehículos en su propio taller.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2010, de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2010, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2009.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El marco conceptual que utilizó la Compañía desde el período 2009 hacia atrás, se basaba en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que eran la traducción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), vigentes en el año 1999; consecuentemente, las prácticas contables que utilizó la Compañía, eran compatibles con las NIC (ahora NIIF) del año 1999. Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2010, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2009.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Activos financieros: Dentro del enfoque de NIC 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, inversiones bursátiles y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

La compra o venta de activos financieros que requieren la entrega del activo dentro de un plazo determinado por regulación o acuerdo del mercado, se reconocen en la fecha de la transacción.

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la norma internacional de contabilidad NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

La provisión se ajusta anualmente el 100% al saldo de las cuentas por cobrar clientes que tengan más de 180 días vencidos al cierre del ejercicio con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja debitando de la Provisión para cuentas de dudosa recuperación.

Los inventarios: Se registran al costo y para su valuación en el caso de los repuestos se utiliza el costo promedio que no supera al valor de mercado y para los vehículos de forma individual a su costo de adquisición.

Las propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto, se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos por los peritos evaluadores, según párrafo 50 de NIIF 16.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Maquinaria y equipo de taller	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Adecuación local de arriendo	10
Herramientas de taller	10
Equipo taller de pintura	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de computación	3

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Derechos Fiduciarios: Se registran al valor de los bienes aportados para constituir el fideicomiso. Tratándose de fideicomisos en garantía, la depreciación de los activos fideicomitidos se calcula y registra de acuerdo a lo establecido en las políticas de activos fijos.

Reserva por obsolescencia de inventarios: Se calcula en base a un análisis realizado por la Administración y se ajusta contablemente.

Los ingresos y gastos: Se registran por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan. Los documentos por cobrar incluyen un interés por concepto de financiamiento, los que se reconocen como ingreso cuando se devengan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Caja		352,568	386,679
Bancos locales	(1)	1,231,513	114,531
		<u>1,584,081</u>	<u>501,210</u>

(1) Incluye principalmente US\$680,176 depositados en una cuenta de ahorro de banco del Austro y US\$144,670 en Produbanco.

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Cientes	(1)	5,886,122	6,078,350
Otras por cobrar	(2)	418,109	310,262
Anticipos a proveedores	(3)	568,934	587,440
Compañías relacionadas (Ver Nota Q)		158,182	10,820
		<u>7,031,347</u>	<u>6,986,872</u>
Provisión para cuentas incobrables	(4)	(257,576)	(266,405)
		<u>6,773,771</u>	<u>6,720,467</u>

(1) Incluye principalmente US\$5,168,551 originado por la venta de vehículos, repuestos y talleres, también incluye cheques protestados por US\$106,499 y documentos por cobrar por US\$425,292.

(2) Incluye principalmente US\$175,858 originado por los préstamos a empleados.

(3) Incluye principalmente a construcciones en proceso en Portoviejo, Manta y Anglo Sur por US\$81,844, US\$157,500 y US\$135,520 respectivamente por pagos realizados como anticipos y compra de materiales principalmente.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Saldo inicial	266,406	205,261
Provisiones	30,653	
Castigos	(42,873)	(14,682)
Ajustes	3,390	75,826
Saldo final	257,576	266,405

E. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Vehículos	(1)	3,149,612	5,552,366
Repuestos y accesorios		1,222,775	1,006,668
Talleres-trabajos en proceso		633,179	538,011
		5,005,566	7,097,045

(1) El saldo de los vehículos se compone de:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Producción nacional	2,625,475	5,070,706
Camiones	517,045	443,284
Vehículos usados	7,092	38,376
	3,149,612	5,552,366

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Incluye principalmente derechos fiduciarios por US\$3,060,106, de los cuales US\$2,927,550 corresponde a inventario en garantía por la tercera emisión de obligaciones.

G. INVERSIONES A LARGO PLAZO:

Las inversiones en el año 2011 fueron como siguen:

Compañía	No. de acciones	Valor nominal	Valor Costo	Corrección monetaria acumulada	Valor en libros	
					2011	2010
Coneca S.A.	9,664	0.04	387	2,809	3,196	3,196
Electroquil S.A.	269,420	0.004	1,078	6,056	7,137	7,137
Plukon S.A.	799	1	799		799	799
Chevy Plan S.A.	34,903	1	34,903		34,845	34,845
Estrellamar Inversiones S.A.			13,731,609	(1)	13,731,609	3,649,046
Aportes Futura Capitalización						93,090
			5,730,257	8,865	13,777,586	3,788,113

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**G. INVERSIONES A LARGO PLAZO:** (Continuación)

- (1) La variación de US\$10,082,562 durante el 2011 corresponde a US\$462,308 por ajustes VPP y US\$9,620,255 por aporte para futuras capitalizaciones consistentes en valores por cobrar a relacionadas. A continuación el detalle:

Anticipo honorarios profesionales (Ab. Fabián Ortega)	459,032
Anticipo de gastos presidencia (Ab. Fabián Ortega)	64,221
Legalserv & Co. S.A.	460,000
ABP Services International Inc.	4,111,878
Ceneica- Derechos fiduciarios	4,415,000
Datasolutions	110,124
	<u>9,620,255</u>

H. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2011	Adiciones	Ajustes y bajas	Saldo al 31/12/11
Terreno	3,812,371 (1)	1,103,834		4,916,205
Edificios	4,017,125			4,017,125
Equipos de oficina	131,352	6,545		137,897
Muebles de oficina	244,254	28,954		273,208
Equipos de computación	91,992	72,169	(36,077)	128,084
Vehículos	99,730	122,538	(24,689)	197,579
Maquinarias equipos y taller	763,936	32,328		796,264
	9,160,760	1,366,368	(60,766)	10,466,362
Depreciación acumulada	(1,171,758)	(197,935)	45,420	(1,324,273)
	<u>7,989,002</u>	<u>1,168,433</u>	<u>(15,346)</u>	<u>9,142,089</u>

- (1) Corresponde a la compra de tres terrenos en Laguna del Sol Milagro-Guayaquil por US\$123,000; Barrio Umiña Cantón Manabí por US\$672,900 y en Portoviejo por US\$307,934.

I. OTROS ACTIVOS:

En el 2010 correspondía principalmente US\$4,415,000 a promesa de adquisición de las derechos fiduciarios en el Fideicomiso Ceneica, cuya propietaria era de ABP Service, en el 2011 esta cuenta fue cedida como aportes para futuras capitalizaciones a Estrellamar (Ver Nota G).

J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Proveedores:		
Vehículos y camiones	6,912,282	10,051,742
Repuestos y talleres	1,744,686	1,472,362
	<u>8,656,968</u>	<u>11,524,104</u>
Compañías relacionadas (Ver Nota Q)	16,112	1,085,423
Impuestos por pagar y préstamos de terceros	(1) 1,216,260	1,425,115
Acreedores varios	(2) 1,592,020	1,760,566
	<u>11,481,360</u>	<u>15,795,208</u>

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**J. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$1,023,141 de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar.
- (2) Incluye principalmente US\$1,286,848 que corresponde a anticipos de clientes, en su mayoría por vehículos.

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Administrativos	18,181	86,621
Financieros	94,429	42,412
Honorarios profesionales	7,100	
Comercialización		6,800
Beneficios sociales	(1) 735,540	600,263
Gastos por realizar	22,675	24,867
	<u>877,925</u>	<u>760,963</u>

- (1) Incluye principalmente US\$512,220 de la participación a trabajadores en las utilidades (Ver Nota P).

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

Entidad	Monto Obligación	Tasa de Interés	Fecha		Saldo al 31/12/2011	Saldo al 31/12/2010
			Emisión	Vencimiento		
Banco Bolivariano S.A.	500,000	8.83%	27/04/2011	27/04/2012	166,667	
Banco Bolivariano S.A.	1,000,000	8.83%	29/06/2011	27/06/2012	500,000	
Banco Bolivariano S.A.	500,000	8.83%	15/11/2011	10/02/2012	500,000	
Banco Bolivariano S.A.	500,000	8.83%	15/12/2011	14/02/2012	500,000	
Banco Bolivariano S.A.		8.83%	02/12/2009	01/06/2011		333,334
Banco Bolivariano S.A.	500,000	8.83%	19/08/2010	11/07/2011		333,333
Banco Bolivariano S.A.	1,000,000	8.83%	19/05/2010	16/11/2011		611,104
Banco Bolivariano S.A.	550,000	8.83%	30/11/2010	15/01/2011		550,000
Banco Pichincha C.A.	2,100,000	8.92%	16/12/2011	27/12/2011	1,676,710	
Banco Pichincha C.A.	600,000	8.92%	26/12/2011	27/01/2011	604,757	
Banco del Austro S.A. MM Jaramillo Arteaga S.A.			01/04/2008	01/02/2012	635,231 3,235	
Primera Emisión	5,000,000	7.50%	05/12/2006	17/10/2010		
Segunda Emisión	5,000,000	8.00%	11/09/2008	14/11/2012	(1) 707,500	1,938,750
Tercera Emisión de Obligaciones	4,000,000	8.00%	19/05/2010	03/03/2014	(2) 2,255,000	3,250,000
Cuarta Emisión	5,000,000	7% y 8%	07/01/2011	07/01/2015	(3) 4,229,375	
					11,778,474	7,127,071
Menos: Porción Corriente					(4) (7,326,598)	(4,077,771)
					4,451,876	2,686,384
Provisión para jubilación Patronal					(5) 518,040	408,236
Deudas a largo plazo					(6) 1,935,263	
Total pasivo largo plazo					<u>6,905,179</u>	<u>3,346,986</u>

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**L. PASIVO A LARGO PLAZO:** (Continuación)

- (1) Corresponde a la segunda emisión de obligaciones autorizada según Resolución No.08-G-IMV-0003092 del 27 de mayo del 2008, por un monto total de US\$5,000,000 cuyo plazo es 1440 días, divididos en 16 trimestres. La tasa de interés del 8,00% reajutable cada 90 días en base a la tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador.
- (2) Corresponde a la tercera emisión de obligaciones autorizada por la Superintendencia de Compañías el 28 de junio del 2010, por un monto total de US\$4,000,000 cuyo plazo es 1440 días, divididos en 16 trimestres. La tasa de interés del 8,00% reajutable cada 90 días en base a la tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador.
- (3) Corresponde a la cuarta emisión de obligaciones autorizada por la Superintendencia de Compañías el 22 de diciembre del 2010, por un monto total de US\$5,000,000 cuyo plazo en días es de 1440 al 7% y 1800 al 8%, divididos en 16 trimestres, cuya tasa de interés es reajutable cada 90 días en base a la tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador.
- (4) La porción corriente del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Total pasivo</u>
Obligaciones bancarias		4,586,599	4,586,599
Emisión de Obligaciones	4,451,875	2,740,000	7,191,875
	<u>4,451,875</u>	<u>7,326,599</u>	<u>11,778,474</u>

- (5) Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido más de 25 años de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del año	408,236	345,178
Provisión	109,804	63,058
Saldo al final del año	<u>518,040</u>	<u>408,236</u>

- (6) Incluye principalmente US\$515,390.24 por anticipo a futuras compras del Plan Automotor Ecuatoriano (Cheviplan) y US\$1,307,222 por préstamo a la relacionada Cetivehículos, al 12% anual; no tiene fecha de vencimiento definida.

M. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 3,077,465 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1.00 cada una.

En el año 2010, se incrementó el capital suscrito y pagado en la cantidad de US\$830,252; para que este alcance la suma de US\$3,077,465, mediante capitalización de las utilidades netas generadas en el periodo económico del año 2009, inscrito en el registro mercantil el 29 de diciembre del 2010.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**M. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa aportes provenientes de una cuenta por cobrar a ABP Service con el propósito de incrementar el capital social de la compañía. En el año 2010 se recibieron de accionistas US\$1,804,000.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por valuación: Incluye principalmente US\$1.019,613 del incremento en el patrimonio originado por el avalúo de terreno y edificio realizado el 15 de marzo del 2003 por el perito Ing. Miguel Carpio.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Ajustes NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los activos fijos, obsolescencia de inventarios, valuación de inversiones y activos financieros calificados como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

N. CONTINGENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Garantías bancarias otorgadas a favor de:		
Cetivehículos S.A.	750,000	583,334
Ecuafontes S.A.	289,083	33,333
General Motors del Ecuador S.A.	750,000	575,000
ABP Services	154,882	154,881
Coronel Ricardo/Paulina de Coronel	150,000	150,000
Dr. Leonidas Ortega Trujillo	140,000	
Bolívar Cía de Seguros del Ecuador S.A.	1,102,623	
	<u>3,336,588</u>	<u>1,496,548</u>

Originado por la garantía solidaria entregada por deudas contraídas por relacionadas.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**O. CUENTAS DE ORDEN:**

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Cheques Posfechados	381,291	396,396
	381,291	396,396

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las disposiciones laborales vigentes, se debe destinar el 15% de la ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre los trabajadores.

El impuesto a la renta se determina sobre la base del 25% de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitaliza las utilidades.

Si hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión no se ha inscrito el respectivo aumento de capital en el Registro Mercantil, la reducción no tendrá efecto y se deberá proceder con el pago del impuesto a la renta no cancelado con el 25%. A continuación el cálculo:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Utilidad contable	3,414,800	2,831,375
Gastos no deducibles	635,348	270,580
Gastos incurridos atribuibles a ingresos exentos	69,282	
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	24,309	
Ingresos exentos	(486,187)	
Participación de los trabajadores en la utilidad	(512,220)	(424,706)
Rebajas por discapacitados	(331,482)	
Base imponible para impuesto a la renta	2,813,850	2,677,249
Impuesto sobre utilidades reinvertibles		
Impuesto sobre utilidades no reinvertibles	675,324	496,096
Impuesto a la renta calculado	675,324	496,096
Anticipo de impuesto a la renta	735,724	
Impuesto a la renta causado	735,724	496,096

Q. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

	Por cobrar		Por pagar	
	2011	2010	2011	2010
Cetivehículos S.A.				588,760
Motor Track S.A.	48,865			345,517
Plukon S.A.		6,605	16,113	
Anglo Flotas	52,317	4,215		
Ceneica	50,000			110,523
Otros	7,000			40,623
	158,182	10,820	16,113	1,085,423
Cetivehículos (Largo Plazo)			1,307,221	
	158,182	10,820	1,323,334	1,085,423

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**Q. COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS:**

Detalle de transacciones con relacionadas:

Cuentas de ingresos	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Ventas / Ingresos de Cías. Relacionadas		
Cetivehículos S.A.	217,504	437,762
Motortrack S.A.	405	5,051
Bolívar Compañía de Seguros S.A.	630,625	481,157
Centro Educativo Integral Ceneica	38,960	2,885
Inmobiliaria Terrabienes S.A.	47,835	16,914
	<u>935,329</u>	<u>943,769</u>
Otros Ingresos de Cías. Relacionadas		
Cetivehículos S.A.	54,385	81,949
Motortrack S.A.	25,417	18,476
Bolívar Compañía de Seguros S.A.		3,471
Ecuafontes S.A.	24,508	19,000
Datasolution S.A.	43,350	49,493
Centro Educativo Integral Ceneica	80	5,999
	<u>147,740</u>	<u>178,388</u>
Costo de Ventas pagado a Cías. Relacionadas		
Cetivehículos S.A.	817,723	335,335
Motortrack S.A.		23,075
	<u>817,723</u>	<u>358,410</u>
Otros Gastos / Egresos a Cías. Relacionadas		
Estudio Jurídico Ortega S.A.	39,354	37,368
Soluciones Prime S.A.		40,500
Motortrack S.A.	6,736	
Cetivehículos S.A.	517,414	1,038,422
Bolívar Compañía de Seguros S.A.		62,271
	<u>563,504</u>	<u>1,178,561</u>

R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**R. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

S. CONTRATO DE CONCESIÓN PARA VENTA Y POSTVENTA:

En la ciudad de Quito, el 1 de marzo del 2010 se celebró un contrato de venta y postventa entre General Motors del Ecuador S.A. y Anglo Automotriz (Concesionario), en los siguientes términos resumidos:

Propósito del contrato: Promover una relación entre General Motors del Ecuador S.A. y su concesionario, que estimule y facilite la cooperación y el esfuerzo mutuo para la satisfacción de los clientes.

Plazo: El plazo de vigencia del contrato es de 2 años, y se puede renovar por periodos adicionales de 2 años, siempre que el Concesionario cumpla con todas las condiciones, obligaciones y responsabilidades establecidas y que General Motors esté satisfecha con el desempeño de su Concesionario.

Área de comercialización del Concesionario: El Concesionario es responsable de vender, dar servicios y representar en cualquier forma los productos de General Motors.

Venta de productos al Concesionario:

- ✓ Venta de vehículos motorizados
- ✓ Venta de repuestos y accesorios

Precios y otras condiciones de ventas: General Motors entregará periódicamente al Concesionario los precios, cargos en destino y otras condiciones de venta aplicables a los vehículos motorizados nuevos. Estos precios o condiciones de venta pueden cambiar en cualquier momento a criterio de General Motors.

ANGLO AUTOMOTRIZ S.A.**T. CONTRATO DE FINANCIAMIENTO PARA COMERCIALIZACION DE VEHICULOS:**

Objeto de contrato: GMAC (General Motors Acceptation Corporation) acepta y conviene en incluir al CONCESIONARIO (Anglo Automotriz) entre aquellos a los cuales, con sus propios fondos, ayudará a financiar la adquisición de los productos comprometiéndose para el efecto a pagar por cuenta del CONCESIONARIO el precio de los inventarios a sus respectivos proveedores (a GENERAL MOTORS y a sus COMPAÑÍAS AFILIADAS). Para esto GMAC concede al CONCESIONARIO una línea de crédito mercantil.

La entrega de los productos está sujeta a los procedimientos de programación, asignación y entrega definidos por GENERAL MOTORS y/o por sus COMPAÑÍAS AFILIADAS.

Ventas y forma en liquidación de haberes: GMAC (General Motors Acceptation Corporation) faculta al CONCESIONARIO para que éste venda los productos, financiados bajo este contrato a los consumidores finales de contado o a plazo, en los términos y condiciones que, para el efecto, acuerden de tiempo en tiempo según las necesidades del mercado y por escrito GMAC y el CONCESIONARIO.

El CONCESIONARIO tiene un plazo de 180 días para vender los productos que por su cuenta haya pagado GMAC (General Motors Acceptation Corporation), plazo que será contado a partir de la fecha en que recibieron los productos. Si el CONCESIONARIO no pudiere vender los productos dentro del indicado plazo, estará obligado a pagar a GMAC el PRECIO DE VENTA BASE.

U. LITIGIOS LEGALES:

Al 31 de diciembre del 2011 se presenta el siguiente proceso legal: Juicio Ordinario N° 717-2009 que sigue Johnny Xavier Soria Bolaños contra Anglo Automotriz, por US\$250,000.00.

V. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.